MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:41 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de diciembre de todos los años, la ciudad del Cusco conmemora su reconocimiento por parte de la Unesco como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", convirtiéndose así en la primera ciudad del Perú en recibir dicha distinción.

Que, el centro histórico del Cusco es un espacio único en el Perú y el mundo. Tiene una configuración especial, al ser expresión viva de un proceso histórico de extraordinario valor patrimonial, histórico y cultural, por su condición de capital del imperio que encarnó uno de los proyectos políticos prehispánicos más importantes de la región, el Tahuantinsuyo de los inkas.

Que, hoy en día, el centro histórico del Cusco, es una muestra del encuentro de una diversidad de manifestaciones culturales que confluyeron históricamente en este centro. Por todo ello que Cusco se hizo merecedor del reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO.

En ese sentido, resulta propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo por el 38 aniversario de la proclamación de la ciudad del Cusco como "Patrimonio cultural de la Humanidad".

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar un saludo emotivo y felicitar a la ciudad del Cusco por conmemorase el 9 de diciembre de 2021 los 38 años de su reconocimiento como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por parte de la UNESCO.

Segundo.- Transmitir la presente moción de saludo al señor alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, y a toda la población de la ciudad del Cusco.

Lima, 07 de diciembre de 2021.

RUTH LUQUE IBARRA